

TRÁMITE

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es el documento en el cual se establecen los usos y destinos de un predio en base a lo previsto en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.
HOMOCLAVE O CLAVE	IMDUyV/DLyCU/C

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
Artículo 69 fracción VII del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, publicada el 18 de mayo de 2015.	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiere de un documento oficial que certifique la aptitud de un terreno para una determinada actividad o edificación conforme al ordenamiento territorial y a las normativas de desarrollo urbano.
--	---

REQUISITOS	Contar con la documentación requerida.
TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
NÚMERO DE COPIAS	1 copia de cada documento.

TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO	
ESCRITO LIBRE ()	
FORMATO TIPO (x)	

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	Verificar las medidas, ubicación y condiciones del predio
CONTACTO	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
INSPECTOR / VERIFICADOR	- 779 688 87 40
HORARIOS DE ATENCIÓN	9:00 am a 4:00 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
• Copia de escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (en caso de ser tramite nuevo)		X
• Copia de pago de impuesto predial actualizado		X
• Copia de Identificación del propietario		X
• Copia de Identificación oficial del solicitante		X
• Copia de constancia a actualizar (en caso de ser trámite de renovación)		X
• Copia de poder notarial (en caso de aplicar)		X

• Copia de acta constitutiva (en caso de aplicar)		X
• Anteproyecto de la construcción (en caso de aplicar)		X
• Alineamiento y número oficial (en caso de aplicar y/o contar con el mismo).		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

15 días hábiles

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

Constancia de uso de suelo \$3,798.00

El pago se realiza en la Caja del IMDUyV, Deposito o Transferencia.**Fundamento legal del cobro:** Art. 25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER**

06 meses

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

DIRECCION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

9:00 am a 4:30 pm

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de constancia de uso de suelo.
- Se le otorga la solicitud y los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- La persona presenta su documentación para revisión.
- Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa.
- Se programa la realización de una inspección física.
- Una vez realizada la inspección física se valora si es procedente de acuerdo a los valores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente
- Se cobran los derechos de la constancia de uso de suelo.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Lic. Fernando Irving García Samperio.

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

DOMICILIO

Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

779 688 87 40 - 779 796 42 45

CORREO ELECTRONICOlicenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com**CONTACTO PARA QUEJAS**Organointerno@imduyv.gob.mx**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**<https://imduyv.gob.mx>